

de los diarios de mayor circulación que se editan en esta ciudad de Quito. Notifíquese. 7) Dra. Beatriz Suárez, Jueza.

TRÁMITE: EJECUTIVO CUANTIA: DIECISIETE MIL DOLÁRES CASILLERO JUDICIAL No. 431 DEL DR. ESTEBAN CARRERA DURAN

JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL DE PICHINCHA

CITACION JUDICIAL A LOS SEÑORES ANGEL ERNESTO BARRAGAN CORREA Y ELVIA ERLINDA GARCINO CAMPANA

Se le hace conocer a usted el extracto de la demanda del juicio ejecutivo y la providencia que a continuación sigue:

ACTOR: JUAN JOSE FLORES LARCO

DEMANDADO: ANGEL ERNESTO BARRAGAN CORREA Y ELVIA ERLINDA GARCINO CAMPANA

ASUNTO: JUICIO EJECUTIVO (paggo de letra de cambio)

TRÁMITE: Verbal Sumario CUANTIA: \$ 1.000,00 CAUSA No. 0114-2002 Lic. Leonor de Sánchez

Iniciado el 27 de Febrero del 2002. Defensor del actor Dr. Raúl Rodríguez

PROVIDENCIA JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL DE PICHINCHA. VISTOS: Por cumplido lo dispuesto en providencia inicial y en lo principal, la demanda que antecede se cierra y reúne los requisitos de Ley. Los ejecutados señores Angel Ernesto Barragan Correa y Elvia Erlinda Garcino Campaña en el término de tres días paguen la obligación demandada, los intereses respectivos, costas procesales y honorarios profesionales o propongan excepciones. Previo a proveer el embargo solicitado, presente el certificado de gravámenes conforme al Art. 455 del Código de Procedimiento Civil. Cítese a los demandados en uno de los periódicos de amplia circulación que se editan en esta ciudad de Quito en atención al juramento o renuncio por el actor y de conformidad con el Art. 86 del Código de Procedimiento Civil. Téngase en cuenta el Casillero Judicial señalado. Agréguese al proceso los documentos acompañados. Notifíquese. 7) Dr. Alberto Palacios Durango, Juez. Certifico. El Secretario. Lo que comunico para los fines legales consiguientes, previniéndoles de la obligación de señalar Casillero en esta ciudad de Quito a

EXTRACTO

CONSTITUCION SIMULTANEA DE LA COMPAÑIA HANS EDUCA S.A.

La Compañía HANS EDUCA S.A. se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo Séptimo del Distrito Metropolitano de Quito el 10 de abril del 2003, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución N° 03.Q.IJ.1429 de 17 ABR. 2003.

1.- DOMICILIO: Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha

2.- CAPITAL: Suscrito US\$ 3.000,00 dividido en 3.000 acciones de US\$ 1,00 cada una.

3.- OBJETO.- El objeto de la compañía es: a) Comercialización, intermediación, compra y venta, importación y exportación, de: productos didácticos educativos, de comunicación para educación especial, libros, revistas, cuadernos escolares.....

Quito, 17 ABR. 2003.

Dra. Esperanza Fuentes de Galindo SUBDIRECTORA DEL DEPARTAMENTO JURIDICO DE COMPAÑIAS

A.C.20027916

REPUBLICA DEL ECUADOR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

10470

EXTRACTO

CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA HARVESTING FERTILIZER CIA. LTDA.

La Compañía HARVESTING FERTILIZER CIA. LTDA. se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Cuarto del Distrito Metropolitano de Quito el 3 de abril del 2003, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución N° 03.Q.IJ.1434 de 17 ABR. 2003.

1.- DOMICILIO: Sangolquí, cantón Rumiñahui, provincia de Pichincha.

2.- CAPITAL: Suscrito US\$ 1.000,00 dividido en 1.000 participaciones de US\$ 1 cada una.

3.- OBJETO.- El objeto de la compañía es: "Producción, elaboración, y distribución de fertilizantes, hormonas, fungicidas, herbicidas, insecticidas y demás productos afines....."

Quito, 17 ABR. 2003.

Dra. Esperanza Fuentes de Galindo SUBDIRECTORA DEL DEPARTAMENTO JURIDICO DE COMPAÑIAS

A.C.20027916

A.C.20027916